

CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE COLÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DONOMIRANÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO EL ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y EL ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUIENES FUNGIRAN COMO ADMINISTRADORES DEL PRESENTE CONTRATO, AMBOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Y/O PERSONA FÍSICA **PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R.L. DE C.V.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUE EN CONJUNTO SE DENOMINARÁN "LAS PARTES" Y SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

I.1 ES UNA PERSONA MORAL, CON PERSONALIDAD Y JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 25 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.

I.2 SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1 COLONIA CENTRO, C.P. 76270 COLÓN, QRO. Y CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MCQ850101BPA.

I.3 CUENTA CON LA FACULTAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD POR LO POR EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO LO AUTORIZADO EN EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2021.

I.4 EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES DEL INCISO "E", CORRESPONDIENTES A DICTAMEN TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN SE CELEBRA EL PRESENTE **CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE MONTO** CON "EL CONTRATISTA" POR REQUERIMIENTOS DE LA OBRA LOS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASENTADOS Y JUSTIFICADOS POR "LAS PARTES".

I.5 LAS PARTES RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA, MISMA QUE FUE DEBIDAMENTE ACREDITADA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092**, CELEBRADO EN FECHA 14 DE JULIO DE 2023, MANIFESTANDO QUE EL PRESENTE CONVENIO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE REFERENCIA.



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

I.6 SE CELEBRA EL PRESENTE CONVENIO DERIVADO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

II. DECLARA "LA CONTRATISTA" QUE:

"PERSONA MORAL"

A). ES UNA PERSONA MORAL, DENOMINADA PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R.L. DE C.V., CUENTA CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PEM140625I70, Y SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES MEXICANAS COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N°. 99209 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2014 PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ALEJANDRO MALDONADO GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PÚBLICA N°. 4 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL NO. 46942 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014; Y SE ENCUENTRA LEGALMENTE REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ, QUIEN MANIFIESTA TIENE FACULTADES BASTANTES PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN SE OBLIGUE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONVENIO; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA, ASÍ MISMO, EL DOMICILIO PARTICULAR DE LA C. MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ CONFORME A SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON CLAVE DE ELECTOR N°. PLRMMMA58010116M700, ES PLAZA SAN JOSÉ #108, COL. PLAZAS DEL SOL, C.P. 76090, QUERÉTARO, QRO., CUENTA CON CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.

B). SU DOMICILIO FISCAL EN PLAZA SAN JOSÉ #106, COL. PLAZAS DEL SOL 1A. SECCIÓN, C.P. 76090, QUERÉTARO, QRO., TEL. 442-480-2785, MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO; ASIMISMO, OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE, SE LE HAGAN DE SU CONOCIMIENTO EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: pro.edf@hotmail.com.

II.1. DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, SE ENCUENTRA ENTRE OTROS, "PODRÁ POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, CONSTRUIR, DISEÑAR, HACER PROYECTOS, DEDICARSE A TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN TANTO DE VIVIENDA, COMO LOCALES, EDIFICIOS, CARRETERAS, NAVES INDUSTRIALES, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, LA EJECUCIÓN, CONTRATACIÓN O SUBCONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, PROCESAMIENTO, PRODUCCIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, COMPRA Y VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN."

II.2. EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SE SEGUIRÁ CONSIDERANDO COMO MEXICANA PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONVENIO, Y NO INVOCARÁ LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO.

Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.

CP. 76270

www.colon.gob.mx

(419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Página 2 de 6

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

EXTRANJERO, SU PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA, CUALQUIER DERECHO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3. POSEE UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, TAL COMO LO ACREDITÓ CON EL REGISTRO DE PADRÓN A CONTRATISTAS CORRESPONDIENTE.

II.4. CONOCE EL CONTENIDO, CONDICIONES Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS Y COMPLEMENTOS QUE PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO, LOS CUALES SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, COMO SON, LA CONVOCATORIA, BASES, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PROPOSICIONES, ESTIMACIONES, CONVENIOS, BITÁCORA, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CALENDARIO O PROGRAMA DE OBRA, ENTRE OTROS.

II.5. SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO, O LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON NÚMERO DE REGISTRO **MCQ.SOP.PC.2023/00052** EL CUAL CUENTA CON UNA VIGENCIA: **DEL 09 DE JUNIO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024.**

II.6. POR LAS RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS MENCIONADAS POR "EL MUNICIPIO" EN LA DECLARACIÓN I.6, RECONOCE Y ACEPTA LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO Y PLAZO MATERIA DEL CONTRATO ORIGINAL, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTIPULAN EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

III. DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

III.1. CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE **CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE MONTO** SE DA DE COMÚN ACUERDO ENTRE "LAS PARTES" Y SE DERIVA DE UN AUMENTO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS ADICIONALES POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS QUE COLABORAN EN EL **PROGRAMA FISM 2023**, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- A. CON FECHA **24 DE MARZO DE 2023** SE RECIBE OFICIO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE ANEXA LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA **21 DE MARZO DE 2023**, POR EL QUE SE APRUEBA EL **PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
- B. CON FECHA **14 DE JULIO DE 2023** "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRAN EL CONTRATO DE LA OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO "URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO.", LOCALIDAD DE EL GALLO, CON...

MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092 EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR UN IMPORTE DE \$ 978,732.70 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.), I.V.A INCLUIDO.

- C. EL PERIODO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTIPULÓ SEGÚN CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO NO. **MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092.CM01** FUERA DEL **17 DE JULIO DE 2023** AL **05 DE NOVIEMBRE DE 2023** CON FECHA DE TÉRMINO ADMINISTRATIVO AL **20 DE NOVIEMBRE DE 2023**.
- D. CON FECHAS **18 DE OCTUBRE DE 2023** SE FORMULA DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA MODIFICAR EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO PARA LA OBRA ANTES MENCIONADA. CONFORME AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES QUE PRECEDEN, **"LAS PARTES"** ACUERDAN SUJETARSE AL PRESENTE CONVENIO, BAJO LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. "LAS PARTES" ACUERDAN LA **MODIFICACIÓN AL MONTO** DEL CONVENIO, DERIVADO DEL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA MODIFICAR EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y CONSIDERANDO LO REFERIDO EN LOS ANTECEDENTES QUE PRECEDEN, ES POR LO QUE A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE INCREMENTA EL MONTO CONTRATADO, QUEDANDO EL IMPORTE AMPLIADO DEL CONTRATO No. **MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092** EN **\$1'223,415.88 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 88/100 M.N.)** INCLUYENDO EL I.V.A.

SEGUNDA. ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONSISTE EN EL RECONOCIMIENTO DE **"LAS PARTES"** DE LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME AL CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO NO. **MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092.CM01** DE FECHA **06 DE OCTUBRE DE 2023**; ESTABLECIÉNDOSE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS Y TERMINACIÓN ADMINISTRATIVA ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MENCIONADO, QUEDANDO COMO TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EL DÍA **05 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y TERMINO ADMINISTRATIVO EL **20 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

LA EJECUCIÓN DE LOS TABAJOS DEBERÁ REALIZARSE CON LA SECUENCIA Y EN EL TIEMPO PREVISTO EN EL CALENDARIO REPROGRAMADO.

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL MUNICIPIO"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PRODECIENDO ÉSTA A VERIFICAR QUE ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO
No. MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092.CM02

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

CONVENIO UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" PROCEDERÁ AL CIERRE ADMINISTRATIVO.

TERCERA. "EL CONTRATISTA", SABEDORA QUE LA EJECUCIÓN PUNTUAL Y CALIDAD DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ DE GARANTIZAR MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUERETARO, EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONVENIO PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, Y EL 10% QUE GARANTIZA LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONVENIO; LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN DURANTE UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, POR LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE ESTE PÁRRAFO.

CUARTA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRA SIN EXISTIR DOLO, MALA FE O VICIOS DE CONSENTIMIENTO, TODA VEZ QUE SE HAN NEGOCIADO LIBREMENTE TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A LAS ACCIONES QUE POR TAL MOTIVO SE QUISIERAN INTERPONER EN SU INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

QUINTA. "LAS PARTES", PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, MANIFIESTAN QUE SERÁ RESUELTO POR ESCRITO DE COMÚN ACUERDO Y DE NO LLEGAR AL MISMO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESTATALES QUE CORRESPONDA, POR LO TANTO, "LA CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

SEXTA. EL PRESENTE CONVENIO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU FIRMA Y QUEDARÁ SIN EFECTOS UNA VEZ LAS PARTES CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS, ALCANZANDO EL FIN PARA EL QUE FUE CREADO; ASÍ MISMO, COMO PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO FORMA PARTE COMO ANEXO ÚNICO, DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA MODIFICAR EL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO
No. MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092.CM02

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

LEÍDO QUE FUERE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES", E IMPUESTAS ÉSTAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, FIRMAN EL PRESENTE POR TRIPLICADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO.

Por "EL MUNICIPIO"

ARQ. NOEL EDILBERTO VERDÍ INCHAUSTEGUI
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Y REPRESENTANTE LEGAL

Por "EL CONTRATISTA"

PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE
R.L. DE C.V.
MA. DE JESUS PELAGIO RAMIREZ.
CONTRATISTA

ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

T E S T I G O S

ARQ. DIANA ESTALA CECAÑAS
TESTIGO

C. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA
TESTIGO





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO

2021 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Dictamen técnico que funda, motiva y justifica **modificar el monto originalmente contratado** para la ejecución de la **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO.** En la localidad de **EL GALLO**, inserta dentro del Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2023 y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

- a) Con fecha 27 de junio de 2023 el Director de Egresos emite oficio SF-0559-2023 para la suficiencia presupuestal de la obra URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO. en la localidad de EL GALLO con un total aprobado de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100) M.N.
- b) Con fecha 03 de julio de 2023 se emiten los oficios de invitación para la adjudicación directa de la obra de URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO. en la localidad de EL GALLO.
- c) Con fecha 05 de julio de 2023 se visita el sitio de los trabajos por parte de las empresas contratistas invitadas e igualmente ese día se realiza la junta de aclaraciones.
- d) Con fecha 10 de julio de 2023 se reciben las propuestas técnicas y económicas por parte de los postores y se procede a la revisión de propuestas.
- e) Con fecha 12 de julio de 2023 se emite el fallo del contratista ganador para la ejecución de la obra en comento.
- f) Con fecha 14 de julio de 2023 se firma contrato de obra No. MCQ SOP FISM AD 014.14/2023-PY092 entre el Municipio de Colón Querétaro y la contratista "PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R.L. DE C.V." representada en ese acto por la C. Ma. De Jesús Pelagio Ramírez en su carácter de representante legal, con periodo de ejecución de los trabajos del 17 de julio al 14 de octubre de 2023 y fecha de término de contrato al 29 de octubre de 2023 y un monto de \$ 843,735.09 más \$ 134,997.61 del I.V.A, siendo un total contratado de \$ 978,732.70 (Novecientos setenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos 70/100) M.N.
- g) Se tramita el anticipo del 30% con un monto de \$ 293,619.81 incluido el I.V.A. el cual se recibe en tiempo y forma.
- h) Se inician los trabajos conforme a la fecha de contratación.

HECHOS Y/O RAZONES TÉCNICAS

1. Que conforme avanza la obra; se consideraron trabajos complementarios para la entrega formal tales como:
 - a) Trabajos de cambio de tubería de agua potable con tubería de 3" RD-26 y tomas domiciliarias y todos los trabajos correspondientes.
 - b) Trabajos de colocación de descargas sanitarias con tubería PVC serie 16.5, registros sanitarios y todos los trabajos correspondientes.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA AMPLIAR EL MONTO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO. en la localidad de EL GALLO, COLÓN, QRO.

Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.

CP. 76270

www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Hoja 1 de 4

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
2021 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

2. Que el monto requerido para la realización de estos trabajos complementarios es por \$244,683.18 incluido el I.V.A.
3. Que dicho monto requerido para realizar los trabajos complementarios no rebasa el 25% del monto original, que es hasta \$244,683.18 incluido el I.V.A.
4. Que derivado de las economías de las obras del Programa FISM 2023 resultante entre el monto aprobado originalmente y el monto final de cada una de ellas, se reasigna estos importes para incrementar el techo financiero de la obra sin necesidad de recurso adicional, originalmente de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100) a \$1'223,415.88 (un millón doscientos veintitrés mil cuatrocientos quince pesos 88/100) incluido I.V.A.
5. Que con el nuevo techo financiero de \$1'223,415.88 pesos existirán las condiciones para elaborar el **contrato modificatorio al monto** por \$244,683.18 al contrato original de \$978,732.70 incluido I.V.A., teniendo así la suficiencia presupuestal para realizar los trabajos complementarios.

CONCLUSIONES

Único: Elaborar el **contrato modificatorio al monto y plazo** de la obra **URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO.**, en la localidad de **EL GALLO** contratada originalmente por \$978,732.70, por \$244,683.18 para llegar al nuevo monto de \$1'223,415.88. Incluido I.V.A., requiriendo a la contratista ajustarse a las condiciones contenidas en el fundamento legal y el clausulado de contrato original, mismas que aplican en todas y cada una de sus características.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro

ARTÍCULO 5.- Estarán sujetas a las disposiciones de esta ley, toda obra pública que contrate el Estado y los Municipios; asimismo, cualquier actividad relacionada con la obra pública que aquellas contraten y se realicen con cargo total o parcial a: Estarán sujetas a las disposiciones de esta ley, toda obra pública que contrate el Estado y los Municipios; asimismo, cualquier actividad relacionada con la obra pública que aquellas contraten y se realicen con cargo total o parcial a:

I.- Los fondos estatales, conforme a los convenios que celebre el Ejecutivo Estatal con la participación que en su caso corresponda a los Municipios.

II.- Los fondos estatales, conforme a los convenios que celebren el Ejecutivo Estatal, con la participación que en su caso correspondan a los organismos no gubernamentales o a los particulares por sí mismos.

III.- Los fondos municipales.

ARTÍCULO 56.- En tanto que los contratos de obra pública se encuentren vigentes y en ejecución

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA AMPLIAR EL MONTO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO. en la localidad de EL GALLO, COLÓN, QRO.

Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.

CP, 76270

www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61



Hoja 2 de 4
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIÉNTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

dentro de los plazos establecidos y sea el caso de que por requerimientos de la obra, debidamente justificados y suscritos por las partes, resulte necesaria la modificación o la ampliación en el alcance originalmente contratado, la contratante podrá autorizar, bajo su responsabilidad, dicha modificación o ampliación siempre y cuando no se rebase el veinticinco por ciento del plazo y monto original.

El monto y el plazo de ejecución de la ampliación al contrato original, deberán formalizarse a través del convenio modificatorio suscrito en tiempo y forma; la ausencia de este documento no podrá anular el derecho del contratista para exigir la remuneración de los conceptos adicionales ejecutados, debidamente asentados y autorizados en la bitácora de la obra.

Si derivado de circunstancias ajenas a las partes, resulta necesaria la actualización en el programa calendarizado de ejecución, tal situación deberá hacerse constar en un convenio modificatorio debidamente justificado que actualice dicho programa, el cual no alterará la fecha de término pactada.

Previo a la suscripción del convenio modificatorio de la ampliación correspondiente, el contratista deberá otorgar las garantías adicionales respectivas.

Tratándose de modificaciones que atiendan a conceptos no contemplados en el catálogo original, e incremento en los volúmenes, éstos se autorizarán cuando así se requiera, debiendo integrarse las constancias o validaciones correspondientes al expediente técnico de la obra o servicio de que se trate.

En la ampliación y modificación de las condiciones originales contractuales, se deberá observar en todo momento, que no existan características que alteren el proyecto y condiciones de la obra pública y/o servicio relacionado con la misma.

Los precios contemplados en la modificación o implicación del contrato no aceptarán variación alguna en lo relativo a los factores de indirectos, financiamiento y utilidad.

Los ajustes o incrementos de los precios unitarios contratados, serán sobre la base de lo estipulado en esta ley; dichos ajustes no se considerarán en el monto de la modificación o ampliación del contrato original.

El presente **Dictamen** se elabora en el Municipio de Colón Querétaro, a los 18 días del mes de octubre de 2023, firmando al calce las personas que en esta intervinieron.

R
bc

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA AMPLIAR EL MONTO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO. en la localidad de EL GALLO, COLÓN, QRO.



Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.

CP. 76270

www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61

Hoja 3 de 4

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

Por El Municipio

Nombre	Cargo	Firma
ARQ. FIDEL LOPEZ BECERRIL	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
ING. CIRILO RAMIREZ CABRERA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	
ING. EMMANUEL RUIZ RAMIREZ	SUPERVISOR DE OBRAS	

Por La Contratista

C. MA. DE JESUS PELAGIO RAMIREZ	CONTRATISTA	
---------------------------------	-------------	--

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN QUE FUNDA, MOTIVA Y JUSTIFICA AMPLIAR EL MONTO Y PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO. en la localidad de EL GALLO, COLÓN, QRO.

Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.

CP. 76270

www.colon.gob.mx (419) 292 01 08 - 292 02 34 - 292 00 61





Colón, Querétaro., a 17 de Octubre de 2023

AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL

**ARQ. FIDEL LOPEZ BECERRIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE COLÓN.**

P R E S E N T E:

CON FECHA DE LA PRESENTE, POR MOTIVO DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS SOLICITADOS Y REALIZADOS FUERA DEL ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO, SOLICITO AMABLEMENTE UNA AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL DE ACUERDO AL CAMBIO DE METAS Y TRABAJOS ADICIONALES, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA:

"URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO.", EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO., CON NO. DE CONTRATO: MCQ.SOP.FISM.AD.014.14/2023-PY092

SIN OTRO EN PARTICULAR POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN, RECIBA SALUDOS CORDIALES

**PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S DE RL DE CV
MA DE JESUS PELAGIO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL**



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
VOLUMENES ACUMULADOS

#SIÉNTETE ORGULLOSO
 #AñoDelCentenario

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MCQ SOP FISM AD 014 14/2023 PY092
CONVENIO POR AMPLIACION DE MONTO:	N/A
CONVENIO AL PLAZO	N/A
OBRA	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO COLÓN QRO
LOCALIDAD	EL GALLO

ESTIMACION #	3 (TRES) FINIQUITO
DEL	15 de septiembre de 2023
AL	05 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO DE ESTIMACION	10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI S DE RL DE CV

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO				ESTIMACION 01 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS)		ESTIMACION 03 (TRES FINIQUITO)		ACUMULADO		DIF. CANTIDAD	AVANCE %
		UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE		
I	PRELIMINARES				\$ 45,689.03		\$ 52,596.64		\$ 543.47		\$ 2,097.15		\$ 55,237.26		120.95%
01010001	CARTELERA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA, ÁREA VISUAL DE 1.22 X 2.44 M DOBLE CARA FABRICADA CON BASTIDOR DE PTR DE 3" X 3" CAL 11 FORMADO POR DOS POSTES DE 4.24 M MÁS 0.70 M EMPOTRADOS EN DADOS DE 0.30 X 0.30 X 0.70 M DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 TRES TRAVESAJOS DE 1.22 M Y LÁMINA NEGRA CAL 24 Y ROTULADO EN VINIL EN IMPRESIÓN DIGITAL EN AMBAS CARAS INCLUYE MATERIALES UNA APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA, DOS APLICACIONES DE PINTURA ESMALTE EN COLOR BLANCO, ACARREOS, EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	pza	1.00	\$ 18,162.26	\$ 18,162.26	1.00	\$ 18,162.26	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1.00	\$ 18,162.26	0.00	100.00%
01021002	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON APARATO EN OBRA DE URBANIZACIÓN ESTABLECIENDO EJES NIVELES Y REFERENCIAS NECESARIAS INCLUYE ESTACAS, MOJONERAS BANCO DE NIVEL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	m2	1,042.32	\$ 8.46	\$ 8,818.03	1,023.58	\$ 8,659.49	64.24	\$ 543.47	46.50	\$ 393.39	1,134.32	\$ 9,596.35	92.00	108.83%
01040151	DEMOLICIÓN A MANO DE ELEMENTOS DE CONCRETO SIMPLE (BANQUETAS, PISOS, GUARNICIONES) DE CUALQUIER SECCIÓN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA OBRA INCLUYE LIMPIEZA, APILADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	m3	0.94	\$ 764.00	\$ 718.16	1.46	\$ 1,115.44	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1.46	\$ 1,115.44	0.52	155.32%
01050002	RETIRO A MÁQUINA DE EMPEDRADO EMPACADO EN TEPETATE, CON RECUPERACIÓN DEL 50% DE LA PIEDRA INCLUYE SELECCIÓN Y LIMPIEZA DE MATERIAL RECUPERADO APILE CARGA Y ACARREO EN CARRETILLA DE LA PIEDRA PRODUCTO DE LA RECUPERACIÓN AL LUGAR DONDE INDIQUE EL SUPERVISOR HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	m2	332.69	\$ 36.64	\$ 12,189.76	673.02	\$ 24,659.45	0.00	\$ -	46.50	\$ 1,703.76	719.52	\$ 26,363.21	386.83	216.27%
01080251	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA HASTA 30 CM DE DIFERENCIA INCLUYE DEMOLICIÓN RECUPERACIÓN DE TAPA Y BROCAL RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4 TERMINADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE BROCAL Y TAPA, ACARREOS LIMPIEZA CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL DE DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	pza	3.00	\$ 1,926.94	\$ 5,780.82	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	3.00	0.00%
II	EXCAVACIONES				\$ 103,867.17		\$ 78,287.13		\$ 9,405.19		\$ 9,207.66		\$ 98,900.00		
02020102	EXCAVACIÓN A MÁQUINA A CIELO ABIERTO, MATERIAL TIPO "B" PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M VOLUMEN MEDIDO COMPACTO INCLUYE AFINE DE FONDO Y PAREDES MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y COMPLETA EJECUCIÓN	m3	245.35	\$ 62.14	\$ 15,246.05	145.09	\$ 9,015.89	0.00	\$ -	44.09	\$ 2,739.75	189.18	\$ 11,755.65	-56.17	77.11%

HOJA 1 DE 6



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
VOLUMENES ACUMULADOS

#SIENETE ORGULLOSO
 #AñoDelCentenario

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MCQ SOP FISM AD 014 14/2023-PY092
CONVENIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO	N/A
CONVENIO AL PLAZO	N/A
OBRA	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO
LOCALIDAD	EL GALLO

ESTIMACION #	3 (TRES) FINIQUITO
DEL	15 de septiembre de 2023
AL	05 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO DE ESTIMACIÓN	10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R. L. DE C. V.

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO				ESTIMACION 01 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS)		ESTIMACION 03 (TRES FINIQUITO)		ACUMULADO		DIF. CANTIDAD	AVANCE %
		UNIDAD	CANT.	P. U.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE		
02020103	EXCAVACIÓN A MÁQUINA A CIELO ABIERTO MATERIAL TIPO "C" PROFUNDIDAD DE 0 00 A 2 00 M. VOLUMEN MEDIDO COMPACTO INCLUYE AFINE DE FONDO Y PAREDES MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y COMPLETA EJECUCIÓN	m3	105 15	\$ 383 31	\$ 40,305 05	82.01	\$ 31,435 25	0.00	\$ -	6.60	\$ 2,529 85	88.61	\$ 33,965 10	-16.54	84.27%
02030018	CARGA A MÁQUINA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y ACARREO AL 1ER KM EN CAMIÓN DE VOLTEO TAPADO CON LONA, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO INCLUYE PAGO DE DERECHO DE TIRO MAQUINARIA EQUIPO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	m3	0.94	\$ 71 41	\$ 67 13	1.46	\$ 104 26	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1.46	\$ 104 26	0.52	155.32%
02030016	CARGA A MÁQUINA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y ACARREO AL 1ER KM EN CAMIÓN DE VOLTEO (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO) PARA SU APROVECHAMIENTO EN LA OBRA INCLUYE MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	m3	350.49	\$ 42 05	\$ 14,738 10	277.58	\$ 11,672 24	121.06	\$ 5,090.57	50.69	\$ 2,131 51	449.33	\$ 18,894 33	98.84	128.20%
02030083	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN KILÓMETROS SUBSECUENTES (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO) INCLUYE MAQUINARIA EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3-km	4.70	\$ 9 16	\$ 43 05	5.26	\$ 48 18	0.00	\$ -	0.00	\$ -	5.26	\$ 48 18	0.56	111.91%
02030082	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN KILÓMETROS SUBSECUENTES (VOLUMEN MEDIDO COMPACTO) INCLUYE MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.	m3-km	1,752.47	\$ 9 90	\$ 17,349 45	999.29	\$ 9,892 97	435.82	\$ 4,314.62	182.48	\$ 1,806 55	1617.59	\$ 16,014 14	-134.88	92.30%
01080121	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE DE 3.00 M DE LONGITUD PROMEDIO INCLUYE ABRAZADERA DE 2" LLAVE DE INSERCIÓN, MANGUERA KITEK DE 1/2" (13 MM) EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL PLANTILLA DE MATERIAL INERTE Y RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN APISONADO DEL RELLENO SUMINISTRO ACARREO HABILITADO COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO	pza	14.00	\$ 1,151 31	\$ 16,118 34	14.00	\$ 16,118 34	0.00	\$ -	0.00	\$ -	14.00	\$ 16,118 34	0.00	100.00%
III	TERRACERIAS				\$ 107,932.03		\$ -		\$ -		\$ 82,206.76		\$ 82,206.76		
08010151	COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL AL 80% DE SU P V S M CON RODILLO VIBRATORIO Y HUMEDAD ÓPTIMA, INCLUYE MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	m2	1,042.32	\$ 8 16	\$ 8,505 33	0.00	\$ -	0.00	\$ -	866.82	\$ 7,073.25	866.82	\$ 7,073 25	-175.50	83.16%
08010501	SUB RASANTE FORMADA CON MATERIAL INERTE DE BANCO PUESTO EN OBRA COMPACTADA AL 95% DE SU P V S M DE LA COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADA CON RODILLO LISO INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE LOS MATERIALES, AGUA, MEZCLADO, TENDIDO, COMPACTADO MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	m3	252.32	\$ 394 05	\$ 99,426 70	0.00	\$ -	0.00	\$ -	190.67	\$ 75,133 51	190.67	\$ 75,133 51	-61.65	75.57%
IV	PAVIMENTOS				\$ 354,907.04		\$ -		\$ -		\$ 380,651.57		\$ 380,651.57		

[Handwritten Signature]
 HOJA 2 DE 6



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
VOLÚMENES ACUMULADOS

#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	MCQ SOP FISM AD 014 14/2023-PY092
CONVENIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO:	N/A
CONVENIO AL PLAZO:	N/A
OBRA:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO. COLÓN. QRO
LOCALIDAD:	EL GALLO

ESTIMACION #	3 (TRES) FINQUITO
DEL	15 de septiembre de 2023
AL	05 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO DE ESTIMACION	10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI. S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO				ESTIMACION 01 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS)		ESTIMACION 03 (TRES FINQUITO)		ACUMULADO		DIF. CANTIDAD	AVANCE %
		UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE		
08060163	PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 18 CM DE ESPESOR CON 50% DE PIEDRA RECUPERADA, ASENTADA SOBRE PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR Y JUNTEADA CON MORTERO PREMEZCLADO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 CON RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MAYOR A 150 KG/CM2 EN FRANJAS HASTA 1.00 M DE ANCHO INCLUYE SUMINISTRO DE 50% DE PIEDRA PARA EMPEDRAR, MATERIALES ACARREOS, SELECCIÓN DE LA PIEDRA, DESPERDICIO, AGUA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	m2	324.05	\$ 420.11	\$ 136,136.65	0.00	\$ -	0.00	\$ -	373.91	\$ 157,083.33	373.91	\$ 157,083.33	49.86	115.39%
08060162	PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 18 CM DE ESPESOR, CON PIEDRA PARA EMPEDRAR ASENTADA SOBRE PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR Y JUNTEADA CON MORTERO PREMEZCLADO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3 CON RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MAYOR A 150 KG/CM2 EN FRANJAS HASTA 1.00 M DE ANCHO INCLUYE SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, SELECCIÓN DE LA PIEDRA, DESPERDICIO, AGUA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	m2	486.07	\$ 450.08	\$ 218,770.39	0.00	\$ -	0.00	\$ -	496.73	\$ 223,568.24	496.73	\$ 223,568.24	10.66	102.19%
V	RAMPAS Y BANQUETAS				\$ 219,352.29		\$ -		\$ -		\$ 172,334.58		\$ 172,334.58		
08010681	RELLENO EN BANQUETAS CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MENOR (PLACA VIBRATORIA O BAILARINA) AL 90% DE SU P.V.S.M. DE LA COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADA, ESPESOR DE CAPAS INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO DE LOS MATERIALES, AGUA, TENDIDO COMPACTADO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	m3	41.96	\$ 440.75	\$ 18,493.87	0.00	\$ -	0.00	\$ -	40.18	\$ 17,709.34	40.18	\$ 17,709.34	-1.78	95.76%
08040022	DENTELLÓN DE 15X20 CM DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA ACABADO APARENTE INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLOCACIÓN DE CONCRETO, VARILLADO, CURADO CON AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	m	30.69	\$ 244.36	\$ 7,499.41	0.00	\$ -	0.00	\$ -	24.00	\$ 5,864.64	24.00	\$ 5,864.64	6.69	78.20%
08040151	GUARNICIÓN DE 15X20X30 CM DE CONCRETO F'c=200 KG /CM2 HECHO CON REVOLVEDORA, RESISTENCIA NORMAL T.M.A 19 MM ACABADO APARENTE Y ARISTAS CON VOLTEADOR INCLUYE CIMBRA METÁLICA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, JUNTAS FRÍAS @ 6.00 M CON CELOTEX, CURADO CON MEMBRANA, SUMINISTRO, ACARREO, HABILITADO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	m	245.93	\$ 305.28	\$ 75,077.51	0.00	\$ -	0.00	\$ -	243.94	\$ 74,470.00	243.94	\$ 74,470.00	-1.99	99.19%
08050002	BANQUETA DE 8 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO F'c=150 KG/CM2 HECHO CON REVOLVEDORA, T.M.A 3/4" TERMINADO ESCOBILLADO Y VOLTEADOR, JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN @ 2.5M REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 8X8/10X10 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ACARREO DE LOS MATERIALES, CIMBRA, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO CON AGUA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	m2	263.50	\$ 401.68	\$ 105,837.41	0.00	\$ -	0.00	\$ -	160.01	\$ 64,269.62	160.01	\$ 64,269.62	-103.49	60.72%

Hoja 3 de 6



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
VOLÚMENES ACUMULADOS

#SIENETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MCQ SOP FISM AD 014 14/2023-PY092
CONVENIO POR AMPLIACION DE MONTO:	N/A
CONVENIO AL PLAZO	N/A
OBRA	URBANIZACION A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO COLÓN QRO
LOCALIDAD	EL GALLO

ESTIMACION #	3 (TRES) FINIQUITO
DEL	15 de septiembre de 2023
AL	05 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO DE ESTIMACIÓN	10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI. S. DE R.L DE C.V

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO				ESTIMACION 01 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS)		ESTIMACION 03 (TRES FINIQUITO)		ACUMULADO		DIF. CANTIDAD	AVANCE %
		UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE		
08050253	RAMPA DE CONCRETO F/C= 200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10X10 ACABADO RAYADO INCLUYE CIMBRA MATERIALES MANO DE OBRA HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION	m2	24 24	\$ 513 37	\$ 12,444 09	0 00	\$ -	0 00	\$ -	19 52	\$ 10,020 98	19 52	\$ 10,020 98	4 72	80 53%
VI	LIMPIEZA				\$ 12,007 53		\$ -		\$ -		\$ 12,359 58		\$ 12,359 58		
01020501	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS FUERA DE LA OBRA EN CAMIÓN DE VOLTEO AL SITIO O BANCO DE TIRO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EQUIPO HERRAMIENTA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION	m2	1,042 32	\$ 11 52	\$ 12,007 53	0 00	\$ -	0 00	\$ -	1072 88	\$ 12,359 58	1072 88	\$ 12,359 58	30 56	102 93%
VII	ATIPICOS						\$ -		\$ 197,678 06		\$ 67,301 09		\$ 264,979 14		
ATP 01	PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 15 CM DE ESPESOR, CON PIEDRA PARA EMPEDRAR ASENTADA SOBRE PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR Y JUNTEADA CON TEPETATE INCLUYE SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES SELECCIÓN DE LA PIEDRA, DESPERDICIO AGUA EQUIPO HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION	M2	0 00	\$ 211 37	\$ -	0 00	\$ -	0 00	\$ -	88 33	\$ 18 670 31	88 33	\$ 18 670 31	88 33	100 00%
ATP 02	EXCAVACIÓN A MAQUINA EN ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" PROFUNDIDAD DE 0 00 A 2 00 M VOLUMEN MEDIDO COMPACTO INCLUYE SOBRE ANCHO EN TALUDES POR EXCAVACIÓN AFINE DE FONDO Y TALUD, MANO DE OBRA, MAQUINARIA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	0 00	\$ 76 45	\$ -	0 00	\$ -	43 10	\$ 3,295 00	0 00	\$ -	43 10	\$ 3,295 00	43 10	100 00%
ATP 03	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN ZANJA EN MATERIAL TIPO "C" HASTA 2 00 M DE PROFUNDIDAD EN CAMINO REDUCIDO Y CON TUBERÍA EXISTENTE DE AGUA POTABLE QUE REDUCE LOS TIEMPOS INCLUYE CORTE EXTRACCIÓN REMOCIÓN AFINAMIENTO DEL FONDO Y LOS TALUDES TRASPALCO HORIZONTAL, MAQUINARIA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M3	0 00	\$ 472 28	\$ -	0 00	\$ -	77 96	\$ 36,818 95	0 00	\$ -	77 96	\$ 36,818 95	77 96	100 00%
ATP 06	CAMA DE ARENA DE MINA EN ZANJAS PARA APOYO DE TUBERÍA, MEDIDO COMPACTO INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO VACIADO AFINE Y NIVELADO DE LA CAPA, MANO DE OBRA EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION	M3	0 00	\$ 522 17	\$ -	0 00	\$ -	24 59	\$ 12,840 16	0 00	\$ -	24 59	\$ 12,840 16	24 59	100 00%
ATP 07	ACOSTILLADO CON MATERIAL INERTE DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MENOR EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR AL 90% PROCTOR HUMEDAD OPTIMA MEDIDO COMPACTO INCLUYE SUMINISTRO ACARREO COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION	M3	0 00	\$ 440 77	\$ -	0 00	\$ -	64 78	\$ 28,553 08	0 00	\$ -	64 78	\$ 28,553 08	64 78	100 00%



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
VOLÚMENES ACUMULADOS

#SIENTETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MCQ SOP FISM AD 014 14/2023-PY092
CONVENIO POR AMPLIACION DE MONTO	N/A
CONVENIO AL PLAZO	N/A
OBRA	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO COLÓN QRO
LOCALIDAD:	EL GALLO

ESTIMACION #	3 (TRES) FINIQUITO
DEL	15 de septiembre de 2023
AL	05 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO DE ESTIMACIÓN	10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R. L. DE C. V.

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO				ESTIMACION 01 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS)		ESTIMACION 03 (TRES FINIQUITO)		ACUMULADO		DIF. CANTIDAD	AVANCE %
		UNIDAD	CANT.	P. U.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE		
ATP 08	RELLENO CON MATERIAL INERTE DE BANCO EN ZANJAS, COMPACTADO CON PLACA VIBRATORIA O BAILARINA EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR AL 95% DE SU P V Y S. M DE LA COMPACTACIÓN PROCTOR MODIFICADA INCLUYE SUMINISTRO ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	M3	0.00	\$ 455.55	\$ -	0.00	\$ -	32.31	\$ 14,718.82	0.00	\$ -	32.31	\$ 14,718.82	32.31	100.00%
ATP 09	TUBERÍA HIDRÁULICA DE PVC INGLÉS RD-28 DE 3" INCLUYE SUMINISTRO CORTES INSTALACIÓN MANO DE OBRA EQUIPO HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	M	0.00	\$ 210.32	\$ -	0.00	\$ -	200.30	\$ 42,127.10	0.00	\$ -	200.30	\$ 42,127.10	200.30	100.00%
ATP 10	CODO PVC HIDRÁULICO RD-28 45° X 3" DE DIÁMETRO INCLUYE SUMINISTRO CORTES COLOCACIÓN CONEXIÓN MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	0.00	\$ 384.39	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1.00	\$ 384.39	1.00	\$ 384.39	1.00	100.00%
ATP 12	CINTA PLÁSTICA COLOR AZUL PARA COLOCAR DENTRO DE LA ZANJA QUE CONTenga LA LEYENDA CEA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE COLOCADA EN FORMA LONGITUDINAL A 40 CM POR DEBAJO DEL NIVEL DE PISO, BANQUETA O TERRENO NATURAL, INCLUYE MATERIALES, SUMINISTRO, DESPERDICIOS MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	0.00	\$ 8.28	\$ -	0.00	\$ -	200.30	\$ 1,658.48	0.00	\$ -	200.30	\$ 1,658.48	200.30	100.00%
ATP 13	TOMA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA FLEXIBLE POLIETILENO CON ALMA DE ALUMINIO DE 1/2" (13MM) DE DIÁMETRO DE HASTA 6.00 M DE LONGITUD INCLUYE DADO DE 20X20X20 CM DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 ABRAZADERA DE PVC ROSCADA DE SALIDA DE 3"X1/2" CON TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, CONECTORES LLAVE DE INSERCIÓN DE BRONCE DE 1/2" CODO COMBINADO TUBO DE FOGA DE 1/2" DE DIÁMETRO POR 90 CM DE LONGITUD CON ROSCA EXTERIOR Y TAPÓN DE FOGA DE 1/2". MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	0.00	\$ 1,712.58	\$ -	0.00	\$ -	19.00	\$ 32,539.02	0.00	\$ -	19.00	\$ 32,539.02	19.00	100.00%
ATP 14	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 16.5 DE 6" (150MM) DE DIÁMETRO DE UNA LONGITUD PROMEDIO DE 6.00 M INCLUYE SUMINISTRO ACARREO COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, JUNTEADO, CODO, SILLETA DE PVC SERIE 16.5 INYECTADO 8"X8" PRUEBAS EQUIPO, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS	PZA	0.00	\$ 1,932.88	\$ -	0.00	\$ -	13.00	\$ 25,127.44	0.00	\$ -	13.00	\$ 25,127.44	13.00	100.00%



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
VOLÚMENES ACUMULADOS

#SIENETE ORGULLOSO
#AñoDelCentenario

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	MCQ SOP FISM AD 014 14/2023-PY092
CONVENIO POR AMPLIACION DE MONTO:	N/A
CONVENIO AL PLAZO:	N/A
OBRA:	URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LA LOCALIDAD DE EL GALLO, COLÓN, QRO
LOCALIDAD:	EL GALLO

ESTIMACION #	3 (TRES) FINIQUITO
DEL	15 de septiembre de 2023
AL	05 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO DE ESTIMACIÓN	10 de noviembre de 2023
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R.L. DE C.V.

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO				ESTIMACION 01 (UNO)		ESTIMACION 02 (DOS)		ESTIMACION 03 (TRES FINIQUITO)		ACUMULADO		DIF. CANTIDAD	AVANCE %
		UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE		
ATP 15	REGISTRO SANITARIO DE 40X60 CM (MEDIDAS INTERIORES) HASTA 0.80 CMS DE PROFUNDIDAD, PLANTILLA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR FORJADO DE MURO DE 14 CM DE ESPESOR DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, APLANADO INTERIOR ACABADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 CADENA A BASE DE ARMEX 10X15 CMS SIMPLE F'c=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 3/4"X1/8" INCLUYE SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y DESPERDICIOS DE LOS MATERIALES, MARCO Y CONTRAMARCO METÁLICO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS	PZA	0.00	\$ 2,942.03	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	13.00	\$ 38,246.39	13.00	\$ 38,246.39	13.00	100.00%

SUBTOTAL	\$ 843,735.09	\$ 130,883.77	\$ 207,826.71	SUBTOTAL	\$ 716,158.39	SUBTOTAL	\$ 1,054,688.87
----------	---------------	---------------	---------------	----------	---------------	----------	-----------------

IVA	\$ 134,997.81	\$ 20,941.40	\$ 33,220.27	IVA	\$ 114,585.34	IVA	\$ 168,747.01
-----	---------------	--------------	--------------	-----	---------------	-----	---------------

TOTAL	\$ 978,732.70	\$ 151,825.17	\$ 240,846.98	TOTAL	\$ 830,743.73	TOTAL	\$ 1,223,415.88	100.00%
-------	---------------	---------------	---------------	-------	---------------	-------	-----------------	---------

CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE MONTO	MONTO AMPLIADO	\$ 244,683.18	25.00%
---------------------------------	----------------	---------------	--------

TOTAL	\$ 1,223,415.88	\$ 151,825.17	\$ 240,846.98	\$ 830,743.73	\$ 1,223,415.88	125.00%
-------	-----------------	---------------	---------------	---------------	-----------------	---------

MA DE JESUS PELAGIO RAMIREZ
PROYECTOS Y EDIFICACIONES MAYI, S. DE R.L. DE REPRESENTANTE LEGAL

BITÁCORA DE OBRA

Fecha 16 / OCTUBRE / 2023

Folio N° // Nota No. 36

CON ESTA FECHA SE INFORMA QUE DEBIDO A UN BALANCE DE OBRA NO ALCANZANDO LAS METAS DE CONTRATO TODO ESTO DEBIDO A LA SOLICITUD DEL COMITE Y VECINOS DE LA OBRA DENDE SOLICITARIAN CAMBIOS AL PROYECTO ORIGINAL; POR LO CUAL PARA CUMPLIR CON LOS METAS DE PROYECTO SE OCUPA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO A UN 25% DEL MONTO ORIGINAL POR LO CUAL SE CE DINDO AL CONTRATISTA INGRESAR OFICINA DE SOLICITUD DE MONTO Y BALANCE DE OBRA CON EL TERCER FINANCIERO AUMENTADO.

ING. EMMANUEL RUIZ RAMIREZ
SUPERVISOR DE OBRA.

ING. ISMAEL ESTRELLA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

17 / OCTUBRE / 2023

NOTA NO. 37

CON ESTA FECHA EL CONTRATISTA INGRESA OFICIO DE AMPLIACION DE MONTO CONTRACTUAL CON SU ANEXO AL AREA DE SUPERVISION PARA SU REVISION Y AUTORIZACION, QUEDANDO EN ESPERA DE LOS RESULTADOS.

ING. EMMANUEL RUIZ RAMIREZ
SUPERVISOR DE OBRA

ING. ISMAEL ESTRELLA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

18 / OCTUBRE / 2023

NOTA NO. 38

CON ESTA FECHA FUE VALORADO EL OFICIO DE AMPLIACION DE MONTO INGRESADO POR EL CONTRATISTA Y SE PROCEDE A REALIZAR EL DICTAMEN TECNICO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CONTRATADO ORIGINALMENTE POR \$ 978,732.70, AMPLIACION DE \$ 244,683.18 PARA LLEGAR AL NUEVO MONTO DE \$ 1,223,415.88. INCLUIDO EL I.V.A. Y FIRMADO ESTE MISMO DIA POR LA QUE EN ELLOS INTERVIENEN.

ING. EMMANUEL RUIZ RAMIREZ
SUPERVISOR DE OBRA

ING. ISMAEL ESTRELLA MARTINEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Elaborado por:

Recibido por: